

# LA VANGUARDIA

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO

PORTE PAGO

DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

PORTE PAGO

SUSCRICION

CAPITAL E INTERIOR: Por mes, \$ 0.50. EXTERIOR: \$ 0.60  
Por pagueta, precio convencional

APARECE LOS SABADOS  
REDACCION Y ADMINISTRACION: MEXICO 2070  
Union Telefonica 489, (once)

AVISO  
La redaccion y administracion no responden del contenido de los articulos escritos a pesar de la fiscalizacion que opera.  
Se reciben informaciones y articulos de redaccion hasta el miércoles por la noche  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Año XI

NÚMERO SUELTO 10 CENTAVOS

Buenos Aires, Julio 23 de 1904.

Núm. 30

## LA DEROGACION DE LA LEY DE RESIDENCIA

IMPORTANCIA DEL DEBATE

SOLIDEZ DE LA ARGUMENTACION DEL COMP. DR. PALACIOS

LA TESIS DE LOS ORADORES BURGUESES

El Socialismo es un intruso en la Argentina!

Brava ha sido la defensa del proyecto de derogación de la Ley de Residencia hecha por nuestro representante en la Cámara legislativa. En aquel ambiente animoso y sistemáticamente contrario a la anulación de una ley que tan torpemente contraria la carta fundamental del país, lesionándola en sus partes más delicadas, como la que se refiere a la delimitación de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, la actitud del diputado socialista debe ser mirada por todos los criterios sanos del país con sincero entusiasmo.

Frente al torpe abandono de todo respeto a sus instituciones democráticas hecha a diario por la masa inconsciente que ocupa los asientos de las Cámaras legislativas, consagrando con votaciones de una brutalidad inexplicable, las más flagrantes violaciones a sus leyes fundamentales se ha levantado la palabra de un hombre joven, representante enérgico de un partido que lleva en su doctrina los más elevados sentimientos de justicia y libertad, defendiendo esa patria ultrajada por los mercaderes del voto y de la felicidad pública.

Al gran movimiento de protesta iniciado a raíz de la promulgación de la ley y que ha ido adquiriendo gradualmente el carácter de una exigencia nacional, todos los bandos de la burguesía, oficialista que tiene su asiento en la Cámara, ha respondido con un empujamiento feroz por mantener en toda su amplitud y contextura el violatorio decreto que desconociendo las atribuciones del Poder judicial, somete arbitrariamente sus fueros al capricho del ejecutivo y de la policía, su más eficiente órgano de acción, desafiando así de una manera cínica la designación de traidores a la patria, con que la constitución al prever el nefando caso los califica.

La introducción de un representante del proletariado argentino en el recinto legislativo debía suscitar como era esperado, una tentativa enérgica contra la existencia de esta ley confectionada por los genuinos representantes del capitalismo, en un momento de sobresalto y alarma, y desarrollar, como es consiguiente, el espíritu de conservación de la gran masa de diputados, que acata sumisamente las órdenes de los grandes capitalistas de la nación y de su jefe natural, el Poder Ejecutivo.

El proyecto de derogación de la ley, presentado por el comp. Palacios, y sometido a la Comisión de negocios constitucionales para su informe, ha tenido la rara virtud de hacer ostensible este sentimiento de profundo desprecio que anima a los diputados representantes de la nación por las tan decantadas leyes del país.

En contra del juicio universal que la prensa burguesa de todos los matices ha emitido sobre ella; en contra del criterio eminentemente jurídico con que ha sido juzgada y condenada por ilustrados hombres del foro; la opinión de los miembros informantes de la Comisión de negocios constitucionales, y de la multitud de entes sin criterio que decide las grandes exacciones nacionales. La ley de residencia representa un medio sumamente justo de reprimir, como lo ha manifestado el diputado Vedia, los ataques cada vez más excesivos de nuestro cosmopolitismo amenazando la autonomía de los diversos órganos del estado. Acceder al juicio libre y manifiesto de todos los extranjeros, sobre los actos del estado y de sus hombres, aceptar que éstos divulguen y propaguen la «mala venenosa del anarquismo y del socialismo en un país en que las condiciones del salario y la inmensa generosidad de la raza que lo puebla, hace imposible el pauperismo, sería someter a la nación, a una nueva forma de dominación extranjera, despreciando el principio de autoridad que debe ser la esencia de todo gobierno constituido.

Ante esta caprichosa y original teoría que libra arbitrariamente la libertad de exposición y de acción de la masa social a la voluntad de la minoría que compone el Estado, el comp. Palacios hizo entonces uso de la palabra, de lo que extractamos la parte más importante:

«Los ayes de los expulsados flotan aún en la atmósfera, y las arbitrariedades de los agentes policiales tan extremada, han tenido por consecuencia llevar el luto a los hogares. He ahí el caso Montesano de tan conmovedora realidad.

Esta ley, no es el resultado de la fría y suave meditación, que del día anticipar a su

confección, sino el precipitado recurso de una clase acosada y temerosa.

Su artículo 2º viola disposiciones terminantes de la Constitución, y el preámbulo que asegura los beneficios de la libertad a todos los habitantes del suelo, quedaba plenamente contrariado.

El artículo 18 de la Constitución que establece el juicio previo, y la anterioridad de la ley al hecho del proceso, queda desvirtuado, así como el 23, que limita el poder del Presidente, en lo que se refiere a la traslación de personas, sólo a los casos en que una conloción interior, justifique el recurso.

No es exacto que todas las naciones tengan ley de expulsión de los extranjeros; y las que la tienen no son tan rigurosas.

El socialismo y el anarquismo son el fruto de las injusticias humanas, y no es la represión arbitraria la que impedirá su desarrollo.

Los E.U. someten la expulsión de los extranjeros a la decisión de los tribunales judiciales, y la ley pertinente, fué sólo dictada contra los inmigrantes coolies, que constituían un verdadero peligro para los salarios de los trabajadores norteamericanos.

Cita luego numerosos ejemplos de arbitrariedades policiales cometidas a la sombra de la ley, entre ellos el de Juan Gallo ciudadano argentino, comprendido arbitrariamente en uno de los decretos de expulsión.

Cree no debe continuar persiguiéndose a los propagandistas de las nuevas ideas. Lo que era ayer utopía, es hoy una verdad científica aceptada por todos. Una nueva ciencia se abre paso, que consagra los derechos económicos del hombre. Las persecuciones más bien las difunden, y son y han sido siempre contraproducentes.

Los trabajadores, de los que un gran número ha presenciado el gran debate, tienen al respecto de la ley, una opinión perfectamente contraria a la manifestada por el ilustre miembro informante, y así lo han dejado ver al expresar ruidosa y francamente su simpatía al compañero Palacios en la primera sesión en que se debatió el asunto. Sin poseer, tal vez, la riqueza de sofismas jurídicos que hacen gala en la defensa de malas causas, nuestros padres de la patria, y sin entrar en argumentos de una variedad enciclopédica que sirve sólo para abrumar el espíritu, ocultando el brillo de la verdad, ellos y con ellos el Partido Socialista Argentino, han declarado antes que nadie tal vez, que esta ley, tan anticonstitucional como ineficaz, contraría los verdaderos intereses de un país que como el nuestro, necesita tan grandemente de la colaboración extranjera, en toda sus múltiples manifestaciones.

Esta primera sesión del debate, concluyó en medio del entusiasmo de la numerosa barra que entonó a la salida el Himno de los Trabajadores, excitando la atención de los diputados burgueses, que sorprendidos, escuchaban por primera vez en aquel recinto, ese canto de redención, en que parecen vibrar todas las aspiraciones del alma proletaria.

Abierta la sesión del miércoles, el compañero Palacios, en uso de la palabra, continuó su discurso del que extractamos lo siguiente:

«La causa de haberse sancionado entre nosotros la ley de residencia ha sido el desconocimiento que se tiene acerca del movimiento obrero. Se ha incluido entre los elementos peligrosos para el orden social a toda clase de hombres lo mismo a los anarquistas exaltados que a los socialistas revolucionarios.

De esta clasificación errónea habían surgido todos los inconvenientes y todos los abusos y de este criterio acerca de los anarquistas, se deduce que la policía estará dispuesta a cometer abusos contra ellos y a proceder radicalmente en todos los casos desde que un alto funcionario los considera así.

Uno de los objetos de la ley era evitar la propaganda anarquista. El resultado sería contraproducente, y las nuevas ideas triunfarían a pesar de todos los inconvenientes que se le opusiera. Los abusos habían sido numerosos, y los casos Montesano, Basterra, Janet, Torcelli y Rivas, demostraban hasta que crueldad podría llegar la aplicación de esta ley injusta.

Terminó haciendo un llamamiento a los miembros de la Cámara para que votasen la derogación de la ley, porque eso era lo que convenía al país; la derogación completa, la desaparición de esta máquina de destrucción constitucional. Ha llegado el momento de que concluya este meca-

nismo, es necesario también que tengamos presente que con la vigencia de la ley quedarán anuladas muchísimas de las libertades más queridas de nuestro país.

Habló luego el diputado Roldán, manifestando de manera robusta toda la cristalización de prejuicios de añejo criterio, que forma la base de la intelectualidad burguesa contemporánea.

Para él, el socialista y el anarquista son seres extraviados é intrusos. Introducir en esta tierra el lote de odios y de subversión, que las caracterizan, es contrariar las leyes inflexibles de la lógica, de la verdad y del buen sentido. Puede explicarse su propaganda allí, en Europa, donde existen aristocracias, divergencias insolubles, y donde las conquistas del proletariado cuentan decadas; pero no aquí, en este país de adaptación, donde las ideas más avanzadas son tratadas serenamente, sin prejuicios de sectas políticas y religiosas (véase la ley de residencia, las represiones policiales y las persecuciones de estos últimos tiempos) y donde el porvenir del trabajo, se diseña claro y preciso como la visión del horizonte en la llanura (en los días de niebla).

A este erróneo concepto que desfigura intencionalmente la suprema doctrina de amor y de justicia, que constituye el Socialismo; y las comprobaciones científicas que en todos los ramos del saber humano, las corroboran, contestó nuestro representante con las siguientes frases:

El socialismo es una doctrina de amor; y no se puede admitir, desde ningún punto de vista que esa doctrina sostenida por las intelectualidades más robustas del mundo, quiera nivelar las cabezas, quiera hacer que todos los hombres tengan la misma estatura, que todos los hombres tengan la misma inteligencia. No; el programa socialista quiere la igualdad en el punto de partida, no la igualdad química de las aptitudes que viene combatiendo el señor diputado Roldán, con evidente desconocimiento de las teorías modernas.

El socialismo quiere la igualdad de desarrollo, la igualdad de acción; y permite por lo tanto, que una vez salidos del punto de partida, triunfen y prevalezcan, de acuerdo con las reglas perfectamente científicas de la teoría darwinista, los que tengan mayores aptitudes, que serán entonces los mejores. No así nuestra sociedad; donde se adaptan muchas veces los malos y los bellacos que responden admirablemente al medio. Eso es lo que quiere y persigue el socialismo. Quiere la igualdad en el punto de partida; quiere que triunfe el que tenga mayores aptitudes y que por lo tanto esté mejor armado. Y entonces decir lo que sostiene el señor diputado, en la Cámara, donde todos nosotros tenemos la obligación de conocer las ideas nuevas, máxime cuando ha llegado a su seno un representante de ellas, implica desconocer las más elementales nociones del derecho nuevo.

Dice el señor diputado Roldán que se ha traído a la Cámara un documento importante, la ley del trabajo, que viene a realizar el programa mínimo del partido; ¿Por qué entonces declarar que el partido socialista argentino viene proclamando odios? Llaman turbas al pueblo—al pueblo que no ha vendido su voto, que sigue a su representante, que le pide cuenta de sus actos y gestiones en el parlamento, que lo acompaña con sus entusiasmos y que no le exige más que el cumplimiento de su deber y el amparo de los derechos populares. ¿Si éstas son turbas, bienvenidas sean todas las turbas! Lo que queremos son estremecimientos que sacuden nuestra democracia, no el silencio de las tumbas, la paz de los sepulcros, que ha reinado muchas veces cuando se han debatido graves cuestiones en mi patria! (Muy bien! Aplausos).

El Partido Socialista Argentino, es un partido de orden que tiene carta de ciudadanía en la República, no porque haya nacido en el cerebro de algunos individuos la idea de fundarlo, sino porque los hechos económicos del país y el incremento de las industrias han hecho que se presenten todos los conflictos y todos los grandes problemas que agitan a la vieja Europa. (Muy bien, muy bien, en las bancas).

El diputado Roldán, por toda contestación leyó un boletín dirigido a los zapateros, cortadores y aparadores, en que se les incita a cometer abusos.

El diputado Mujica hizo uso de la palabra en defensa de mantenimiento de la ley, hasta hora avanzada, en que solicitando el orador un instante de reposo se pasó a cuarto intermedio, es decir, hasta la sesión del viernes.

Tan animoso como su colega Roldán, entró en consideraciones erróneas acerca del socialismo lo que, por lo que se evidencia en todas las fases de la discusión, parece ser materia perfectamente desconocida a todas las ilustraciones de la Cámara. Esto no nos sorprende, al contrario, fortifica la convicción que ya teníamos

formada, de que la trascendental evolución que se ha operado en la ciencia, en los últimos años, ha pasado inadvertida a nuestras intelectualidades nacionales, a quien ingenuamente atribuye el pueblo una capacidad y conocimientos que no poseen, «malgrado la alharaca de la prensa burguesa, destinada a ensalzarlos en todos los diapasones de su característico bombo. Nuestro valiente compañero, cuya celebridad y contundencia en la réplica es notable, malparó la argumentación del diputado Mujica, con frases incisivas y de un razonamiento incontrovertible.

Como cerramos nuestro periódico el día viernes, aplazaremos hasta el próximo número, la noticia del resultado de este largo debate.

Pero complementando el juicio que nos merece un asunto tan sensacional, y las doctrinas manifestadas con tanto brío por los diferentes oradores que han intervenido en él, hacemos algunas otras consideraciones, a las ya vertidas, en el comienzo de nuestra crónica, y que atañen directamente a la pureza de nuestras doctrinas.

El diputado Roldán, que se dice «contrario al mantenimiento de la ley de residencia», ha vertido con toda la pretendida lógica de la vieja cátedra escolástica, el concepto de que el socialismo es en sus partes más esenciales, una doctrina que tiende a subvertir todos los principios de moral y de justicia humanas.

Sus apóstoles son para el estrecho juicio de este ciudadano, intrusos ó extraviados que vienen aquí, en esta tierra clásica de la felicidad y del bienestar a aportar un lote de odios y de tendencias subversivas, que no podrá germinar jamás.

«Cuán inexperto es, en esto, el ciudadano Roldán, al negar el paralelismo de la ascensión que en todas las sociedades capitalistas, por distantes que se encuentran, opera, la gran masa proletaria, y al pretender que existe diferenciación alguna entre las condiciones de la producción en este país y las viejas sociedades europeas.

El pendón rojo, que él califica de intruso, tiene la misma manifestación de fuerza en todas partes. El socialismo, doctrina eminentemente científica, tiene un sincronismo evidente en todas las sociedades capitalistas de un mismo nivel en las formas de la producción y del cambio.

Este país, cuyas formas productoras eran hace un decenio de elemental desarrollo, ha adquirido hoy por hoy, un tan manifiesto crecimiento, con la introducción del perfecto industrialismo europeo que, es necesidad irreflexiva asegurar que pueda haber diversidad de ambiente económico y moral, con las grandes sociedades industriales europeas, la ley a que sometida fatal de la concurrencia, generan las grandes fuerzas revolucionarias del porvenir, ó sea el socialismo.

Y este fenómeno, cuya brillante manifestación está demostrada aquí por el progresivo aumento de solidaridad en la masa proletaria, no puede ser sensatamente desmentido; sino cuando un bastardo interés de clase, olvidando la doctrina de la evolución histórica, quiere a ultrance detener la ascensión del proletariado hacia ese nimbo de paz y de amor, que señala la anulación de toda jerarquía y de toda desigualdad económica.

En este caso, parece que sólo a esta razón pueda atribuirse la inconsiderada apreciación de uno de los diputados burgueses, que en el Parlamento argentino tiene nota de ilustrado y de patriota.

### ¡Trapo rojo intruso!

Así calificó a nuestra bandera el doctor Roldán.

Como la luz formada de distintos colores y cuyo suave resplandor nos alumbra, ese rojo intruso contiene el color de todas las banderas, pues resume y funde a todas las naciones en una sola, ondea sobre todos los Estados, representa la patria de los que las poseen todas, refleja las más poderosas luces: progreso y justicia. Es la Internacional bandera de la Humanidad.

«De qué color habrá sido el trapo» traído a esta tierra por los progenitores del diputado, Roldán? ¿puedo que supongo que no vio la luz a la sombra de una capellera colocada en la punta de una lanza? ¿Y por qué sería menos intruso «ese trapo» que el nuestro?

«Acaso somos tan cándidos para creer en los desleales argumentos del señor diputado ó perdonarlo por ignorante?

A pesar de su elocuencia, no convenció a nadie de que la muerte, el asesinato, el robo, se refugian a la sombra de nuestra bandera. En vano confundió a sabiendas el anarquismo rojo de alucinados ó desesperados por injusticias y dolores sin nombre y el socialismo consciente que marcha a pasos lentos y seguros.

Ante tan lamentable error hasta la policía, sonreía.

«Tan ingrato para esta bandera el señor diputado, cuando se cobijan a su sombra millones de trabajadores que le dan de co-

mer, en cambio de una migaja, llenando los graneros del Estado y los particulares, galopando en la Pampa, bajo el sol del estío, bajo el huracán, tras de indómitas tro-pillas, esquilando, enfardando, más bestias de carga que el animal mismo?

Y con toda la riqueza, de su imaginación el doctor Roldán no sería capaz, sin ellos, sin los amantes de esta bandera, de tejerse un triste trapo, ya que de trapo se trata, para vestir su débil y mezquina personalidad, más cerebral que material. Entonces su oratoria no serviría sino para hacernos morir de risa, sobre todo si repitiera la his'oria del diablo con que empezó su diatriba... A fé más, si fueran tan terribles los anarquistas—esos que no conocen el lujo inaudito de la camisa lim-pia—y no han alcanzado hasta ahora a matar tanto como los hijos de familia que mandan al otro mundo a cualquier «gallego de esos», ¿porqué si, intentarían llevarlo a esa escuela donde enseñan en medio de los retratos de asesinos célebres, y eso a las 12 de la noche, hora lúgubre en que suelen comenzar nacidos crudos.

Evocó la aristocracia el Dr. Roldán «que se prolonga, dice, hasta en los ademanes. .... ¿Habría de los «que van en automóviles y guardan la carreta con que hicieron fortuna?» Ademanes evocando el látigo, entonces gesto vulgar y aristocrático a la vez, simbolizando el de la tierra; nos enseña la ley de residencia como nueva Bastilla, reina del buen placer y lo arbitrario.

Paragonando la clase burguesa con la proletaria, con más sacridia que lógica, citó casos de fortuna repentina, casi instantánea. Ignora el Dr. Roldán que no se citan tales ejemplos en esta época por ser sencillamente vergonzosos y herir la conciencia del que reflexiona y calcula cuantos explotados habrán contribuido al lujo de un individuo tan vivo.

El que andaba en automóvil no lo compra seguramente con un salario de 3 ó 4 pesos diarios, como ganan los labradores y los carteros. La explotación del hombre por el hombre es lo que dá provecho numérico.

El discurso del diputado Roldán debe de ser vertido a varios idiomas y enviado a países extranjeros. Es la única venganza que propongo en cambio de los insultos a nuestro partido y a nuestra bandera.

«¡Honrado trapo rojo del que en las elecciones arrancaron pedazos los boqueños y atándose la a cuello, al pasar por delante de hijos de otras... banderas, que- rían decir: «Ni nos vendemos, ni compramos!» Fuiste intruso, es cierto, puesto que con tu honradez, mandaste un joven valiente, abnegado y desinteresado al Parlamento.

De ese pendón rojo, conscientes obreras cortaron dentellados pedacitos y formaron con ellos clavetes que prendieron sobre su pecho, encantadoras de juventud y de fé, distribuían folletos entre los simpatizantes de los candidatos obreros.

Ninguno de esos pensaba ni en matar, ni siquiera en robar. Querían la vida, pero la vida honrada y justa!

Varios diputados defendieron sus ideas. Lo hicieron casi todos con cierta hidalguía hacia nuestro joven diputado, porque lo veían sólo contra tantos y quizá porque las sanas ideas llevan en sí fermentos vitales de tal fuerza que absorben rápidamente a los más débiles.

El Dr. Roldán ha herido únicamente a todos los socialistas. Su discurso quedará como un modelo de ignorancia ó de maldad; é igual que mariposa de admirables alas, quemadas a la luz del análisis, será en tierra repelente y triste oruga.

GABRIELA CONI.

### LOS TRABAJADORES DEL CAMPO Y LA ORGANIZACION GREMIAL

Sobre este tema importantísimo dará próximamente una conferencia en la Casa Suiza nuestro compañero Agustín Reynés, concejal socialista de San Nicolás.

La conferencia será patrocinada por la Comisión de la «Cámara de Trabajo».

### Las huelgas

TORNEROS EN MADERA

Sigue en el mismo estado este movimiento, acentuándose cada vez más la resistencia del gremio, y su deliberada resolución de no cejar en sus justas pretencio-

nes. Hasta ahora los recalcitrantes patrones mantienen ruinosamente su actitud de un principio, y sus talleres desiertos, carecen en absoluto del número de brazos necesarios.

Que la determinada actitud de los compañeros torneros, no se desaliente, y pronto tocará el fruto victorioso de su obra.

EBANISTAS

En la última asamblea se resolvió aceptar las firmas de los fabricantes, sin cobrarles la multa, persistiendo en la huelga a los talleres en que no se practique el convenio entre esta sociedad y 293 fabricantes de ambas categorías. —Las horas hábiles para atender a los fabricantes y a los asociados, sea para las firmas, sea por demanda y oferta de trabajo, son: de 8 a 10 p.m., en la secretaría, México 2070.

# Voto general

La Junta Ejecutiva, de acuerdo con la resolución del último Congreso somete al voto general las cuestiones siguientes:

- 1-¿Qué organismo debe dirigir la acción del Partido? ¿Un Consejo Nacional o un Comité Ejecutivo?
- 2-¿Si debe ser un Comité Ejecutivo, ¿cuántos miembros deben componerlo?

# Revolución

Al paso que el proletariado va adquiriendo una mayor capacidad económica y política con la práctica constante de la organización gremial y de la lucha de clase, su fuerza como elemento de transformación social, va netamente perfilándose hasta alcanzar contornos definidos y precisos, que permiten deducir sus proyecciones futuras.

La revolución que por tanto tiempo se creyó factible detener o apresurar por medios artificiales, se muestra ahora a nuestros ojos en el punto inicial de su marcha, y estará pronto en la plenitud de su empuje.

La brecha abierta en la legislación burguesa, con el reconocimiento del derecho de huelga, boicot, reunión y propaganda, etc., etc., es el primer paso hacia una serie no interrumpida de graduales conquistas, cuyo valor revolucionario no está en ellas mismas, sino en cuanto permiten a la clase trabajadora ponerse en condiciones de hacer frente victoriosamente a las contingencias de la lucha emprendida, hasta alcanzar el triunfo definitivo.

La conciencia misma de su fuerza enseñará a la clase trabajadora a desconfiar de los pretendidos regeneradores que quieren embarcarse en aventuras peligrosas. Ella se dará cuenta, por poco que reflexione, que su porvenir depende del uso normal de los derechos adquiridos, de la constante perseverancia dedicada a perfeccionar sus conocimientos, del ejercicio apasionado y entusiasta de la solidaridad entre todos los desheredados.

Cuanto más se desarrolla el instintivo deseo de un bienestar que es factible conseguir, entre las armas que tiene a su alcance elegirá las que le parezcan más aptas para lograr la victoria. Su buen sentido práctico es el mejor antídoto contra las aberraciones suicidas, y los fatales errores. Ha dejado girones de su carne en la marcha fatigosa; ha experimentado todas las decepciones que dejan tras de sí las deslumbrantes quimeras, y la experiencia que es maestra de la vida, la guiará en el difícil camino.

Si, la revolución está en medio de nosotros. Está en las transformaciones, nacidas de las insignificantes victorias; está en todas las pequeñas conquistas de cada día; en las innumerables escaramuzas que llenan el aire de clamores, y los corazones de esperanza y de fe.

Cada mejora obtenida en los conflictos gremiales, cada ley que se sanciona en beneficio de los que producen; cada particular de privilegio arrancada a los opresores, es un golpe de picota que debilita la resistencia del enemigo.

Como en las guerras, los pequeños encuentros victoriosos tienen la virtud de templar el ánimo de los soldados, y lo preparan para resistir a las últimas pruebas que deciden del resultado final de la lucha, así las pequeñas reformas son el aliciente, el aguijón indispensable que empuja al proletariado hacia las trincheras enemigas, donde el combate es más enarcanado y decisivo.

Cuanto mayor pericia habrá alcanzado luchando, y cuanto más sabrá desbaratar la estrategia del adversario, más fácilmente y más pronto será dueño del campo. La fuerza numérica no es todo; se necesita clarividencia para elegir la oportunidad de los movimientos, ojo avizor, objetivos prácticos; rapidez y seguridad en la defensa y en el ataque.

Los anarquistas, cuyo pesimismo a outrance les impide ver el sol en pleno día, se obstinan en negar la eficacia de nuestro método, y afectan una indiferencia glacial por toda reforma. Que el obrero trabaje ocho horas ó catorce por día, que los talleres sean higiénicos ó focos de infección; que las mujeres y los niños sean protegidos por leyes especiales, ó abandonados por completo a la explotación desalmada de los dueños de fábrica; todo esto parece importármelos muy poco.

La fórmula mágica que cambiará el mundo del viejo, podré mundo burgués, en el paraíso entrevisto tantas veces en los sueños, he ahí el método expeditivo que no puede fallar. La revolución es la diosa vengadora y benéfica, mediante la cual el proletariado envilecido y embrutecido por siglos de ignorancia y de miseria, será liberado y dignificado por fin.

¿Cómo se llevará a cabo el milagro? Ellos mismos no lo saben con certeza, pero el hecho es indiscutible; el día del juicio ha de llegar. Mientras tanto, lo que podría vigorizar física y moralmente a las masas, es descuidado y puesto en ridículo. ¿Para qué ocuparse de esas pequeñeces, cuando la revolución lo hará todo de golpe? Se dirá que los anarquistas luchan también a su manera. En efecto su actividad es asombrosa, y basta tomar en las manos un puñal para ver que es verdad. Sus esfuerzos están dirigidos hacia las tentativas reaccionarias para...

el movimiento obrero en la república, hablan elocuentemente.

Los anarquistas sufren la misma ofuscación del que viajando en tren, pretenden acelerar la marcha con juramentos y patatacos.

El pesimismo anarquista tendría razón de ser, si los socialistas nos fuéramos la ilusión de esperar de las clases superiores la magnánima concesión de los decretos y leyes favorables al proletariado. Ahora, ninguna clase, en ninguna época histórica, ha llegado al extremo de abdicar voluntariamente de sus privilegios. No es esto lo que pretendemos.

Lo que hemos afirmado siempre, y volvemos a repetir, es que la clase trabajadora tiene que conquistar su bienestar por medio de la fuerza conscientemente aplicada mediante la organización política y económica.

No hemos dicho nunca que el proletariado deba esperar la biblia lluvia de maná que saciará su apetito, mientras se extiende en torno la inmensidad esteril e inhospitalaria del desierto social.

La vida es lucha. Hoy conquistando una mejora, mañana otra, y así sucesivamente, mejorando sus condiciones materiales e intelectuales, le será posible a la clase trabajadora adelantar y robustecerse.

El precio de cada victoria hará más precioso el triunfo, y servirá para alentar a los combatientes a perseverar en la lucha.

Claro está que en estas condiciones, las reformas serían celosamente defendidas y conservadas, por la presión continua y vigilante de la clase proletaria, y no es admisible que durmiéndose sobre los laureles, dejara arrebatarse lo obtenido a precio de tantos desvelos.

La clase dominante estará obligada a ceder a las pretensiones obreras, por esa ley de conservación que rige todos los organismos, y cederá cuanto mayor sea la fuerza que la obligue a ello.

¿A qué responde, si no a este instinto fisiológico, la actitud cada día más condescendiente de la burguesía, respecto al movimiento proletario actual?

¿No vemos a los mismos gobiernos proponer leyes para la protección del trabajo, bajo la presión indirecta de las coaliciones obreras?

Pues bien: este fenómeno implica un reconocimiento tácito, pero implícito de las reclamaciones obreras, y una abdicación, mínima, si se quiere, de las prerogativas burguesas.

A un adversario poderoso se le respeta y se le teme; y por poco que levante la voz no hay más remedio que complacerlo si no se quiere experimentar la fuerza de sus puños.

Pero, ¿insisten los anarquistas, de cualquier modo, os encontraréis un día, en la imposibilidad de obtener más, y la burguesía acorralada y enfurecida, resistirá hasta lo último, y el uso de la violencia se hará entonces imperioso é ineludible!

Efectivamente es este un caso muy probable, pero con todo sería perderse en suposiciones gratuitas, hacer de un episodio transitorio é hipotético el objeto de una discusión seria.

La violencia de una clase ó de un individuo, es la demostración más significativa de su debilidad.

Llegadas las cosas a ese extremo, es probable que sin mucho esfuerzo el proletariado podría reducir la clase burguesa a la absoluta impotencia, puesto que él sería la fuerza.

De todos modos este epílogo violento no sería, ni con mucho la revolución de que nos hablan los anarquistas.

Sería a lo sumo el acto material y decisivo, la gota de agua que llena el vaso, el punto culminante de la evolución realizada lenta y pacientemente, que habrá servido á despejar el camino.

Los polluelos que salen del huevo no han nacido de golpe, si no que se han venido formando por una serie de evoluciones sucesivas, al principio de las cuales ha pasado completamente desapercibido, siendo sin embargo la iniciación de la vida.

El feto humano que sale del alveo materno, ha pasado también como el polluelo por una larga serie de evoluciones, cuyo punto de partida es el fenómeno de la fecundación, y la última fase es el parto.

Así del mismo modo que sería inexacto afirmar que el hecho de salir el polluelo de la cáscara, y el parto, constituyen el fenómeno determinante de la vitalidad, cometen el mismo error los que afirman que la base violenta y resolutiva de un largo periodo de evoluciones perfectamente definidas, constituye la revolución.

Resumiendo: puede afirmarse, que la hipótesis anarquista arriba formulada, no será otra cosa, si es que ha de cumplirse, sino el corolario de la evolución llegada a su base definitiva y última.

ESTEBAN DAGNINO.

## LA INTERNACIONAL

Revista socialista

Aparece mensualmente

Se halla en venta en su administración Venezuela 1933, en todos los kioscos de la capital y librerías principales, y en nuestra administración, México 2070.

Precio: capital é interior, número suelto 20 centavos; trimestre \$ 0,50, semestre \$ 1, año \$ 2.

Habiendo tenido conocimiento esta administración de que hay individuos poco acaudalados que se permiten hacer uso indebido de la revista, se decide desde ahora que los suscriptores que no sean individuos conocidos, serán recibidos por un representante de la administración, para que, en el momento de suscribirse, se les presente un recibo en el que se acredite su identidad y sus datos personales, para evitar así el uso que algunos han hecho de esta revista, para hacer propaganda de sus sectas.

# UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

## PRÓ CÁMARA DE TRABAJO

### EMISIÓN DE ACCIONES

El lunes serán puestos en circulación las acciones de préstamo por valor de un peso cada una que la empresa obrera de los cigarrillos Alba y Proletarios ha resuelto emitir para hacer la instalación de la fábrica propia.

Distribuidas como serán dichas acciones entre todas las sociedades, y siendo cincmil nada más, de esperar es que pronto sean cubiertas.

Podrán ser adquiridas en las secretarías de todas las sociedades adheridas a la Unión General de Trabajadores, en la secretaría general de ésta y en el Depósito de los cigarrillos.

La maquinaria quedará instalada tal vez a fin de mes. Es de nuevo modelo y reúne todas las exigencias de la higiene.

Como se ve, la empresa obrera no descansa para llevar a feliz término el propósito en que está empeñada.

La fundación de la Cámara de Trabajo ya no es un acontecimiento remoto.

Antes por el contrario, será un hecho realizado muy en breve.

Fuó todo un suceso, el matiné que tuvo lugar en la Casa Suiza el domingo último. Era tan numerosa la concurrencia que ha sido necesario suspender las entradas, no bastando el espacioso salón á contener tantas personas.

Muy bien el cuadro dramático «Apolo», que representó las dos piezas: «Basta de suegros y Sueño dorado». Una serie interminable de aplausos saludó al diputado Palacios, quien con un breve discurso demostró las ventajas de la organización gremial y de la Cámara de Trabajo, combatiendo el proyecto de ley del ministro González. El comp. Cosca cantó dos romanzas y luego empezó el baile y el mate, ambos con mucho brío.

El beneficio neto de la fiesta pasa de 250 pesos.

Próximamente la Comisión de la Cámara de Trabajo organizará una gran conferencia, en la que hablará el comp. Agustín Reynolds, concejal socialista de San Nicolás.

# Penitenciaría Nacional

## LO QUE DICEN QUE ES Y LO QUE ES

¿Hace varios números que no nos ocupamos del asunto que nos sirve de epígrafe. Hoy volvemos a hacerlo, teniendo en cuenta la luz que aportan nuestros escritos sobre el asunto, á todos los que se interesan por que prime la justicia, en todas las manifestaciones de la vida de este país, en el cual la justicia no existe.

Las infamias y los abusos, que se cometen á diario en la penitenciaría, van en aumento.

Y vá á verse. Hay una parte del reglamento (provisorio) desde que existe la penitenciaría y por lo tanto se presta á frecuentes abusos) que dice: «El penado (se refiere á los de presidio y penitenciaría) no podrá tener dinero, ni recibirlo de sus deudos, salvo que éstos lo dejen en la alcaldía, hasta su liberación, ni tampoco comerciar entre sí para adquirirlo, etc. etc.»

Ahora bien, en la penitenciaría se negocia con los penados; se viola el reglamento en la parte arriba citada, desde que éstos, no pueden tener dinero mientras dure la condena.

Y se viola también el artículo 4° de las disposiciones generales que dice: «Los empleados internos del establecimiento, no podrán bajo pena de destitución ó suspensión según la gravedad del caso (inciso 3). Comprar, vender ó pedir prestado cosa alguna á los presos.»

El capellán de la penitenciaría Domingo Mazzeo y el habilitado de la misma Andrés Longo, se han convertido en corredores de librería.

Estos señores aprovechando la liquidación de una librería, que ponía en venta 1000 dictionarios por Campano á \$ 1 el ejemplar, se convirtieron en corredores é invocando el nombre del director de la Penitenciaría, comenzaron á venderlos entre los penados.

Dieron principio á su lucrativo comercio la noche del 26 á Marzo, durante las horas de clase, llevando un ejemplar de muestra y una lista en la cual anotaban el nombre del penado que adquiría el diccionario al precio de \$ 1,40; dictionarios ya viejos, pues eran de la edición del año 1895.

Como algunos penados observaran la imposibilidad de adquirirlos, por la prohibición de tener dinero, el cura y el habilitado manifestaron que eso no era un obstáculo, pues los penados podían escribir ó decir á sus visitas que pasaran por la alcaldía ó por la tesorería para satisfacer el importe del diccionario.

Además insistieron en la necesidad de que los penados se munieran del libro citado, por serles de mucha importancia para su instrucción; demostrando grandísimo interés en la venta, pues llegaron hasta el extremo de hacerlo comprar por individuos casi analfabetos.

El capellán que demostraba tanto interés por la instrucción de los penados, en el momento de la venta de los dictionarios, debió haber gestionado del director de la Penitenciaría, la adquisición de los mismos; pero con fondos del establecimiento, para repartirlos junto con los demás libros á los alumnos.

No es posible que el Coronel Fraga, hubiera dado permiso á dichos señores para comerciar con los penados y menos para lucrarse de ese modo.

No era la instrucción de los penados lo que hacía obrar así al fraile; era el lucro lo que impulsaba en aquel momento al soldado de la falange negra, lo mismo que al habilitado.

En efecto: hay 465 educandos y cada dictionario daba 40 centavos de ganancia, lo que equivale en total á 186 \$ 00.<sup>00</sup>

He ahí porque, el fanfante del dogma, el predicador de la caridad evangélica, en el gobierno no el habilitado, trataban de imponer el libro, imposición que los penados aceptaban para evitar la antipatía de los dos individuos citados, antipatía que se traduce después en una serie interminable de castigos.

La adquisición de un dictionario es inútil para un penado, puesto que tiene una mentalidad inferior, y también porque la instrucción que recibe es mala debido al método misonista con que se enseña.

Esto no obstante, el fraile, para demostrar á la dirección del establecimiento, que tiene interés por la instrucción del penado, enseña física, química, inglés y otras materias á individuos que apenas saben leer.

Dejaremos de lado estas mistificaciones que se hacen con la instrucción de los penados, para dar á publicidad otros abusos que se cometen en la penitenciaría.

El día 18 de mes de Mayo se efectuó la requisa en el pabellón núm 1 y el guardián que penetró en la celda núm 40, encontró en un costado de la ventana que da á la quinta una tabla, la que removida dejó á la vista un boquete con un diámetro suficiente como para el paso de una persona de costado.

Ahora bien: como medida preventiva, debió aislarse al penado de la mencionada Celda y levantar una información sumaria, á objeto de comprobar el tiempo en que se había abierto dicho boquete.

Nada de esto se hizo; concretándose únicamente á recluir el penado; y como éste pidiera hablar con el alcaide, dicho señor lo envió al triángulo por 6 meses.

Llevada á conocimiento del director tan importante pesquisa, éste efectuó una visita ocular, manifestando que dicho boquete, tenía más ó menos 10 años; lo cual podía comprobarse, también, por las variadas capas de pintura que presentaba la tabla que lo cubría.

«Sin embargo, el penado de la referencia fué sacado del triángulo y encerrado en su celda.»

Sucedió lo de siempre: reclamación por parte del penado, pues así le aplicaba un castigo injusto; y contestación del Alcaide con otro castigo: 15 días de reclusión; aún cuando al alcaide le constara la inocencia del penado; puesto que el boquete tiene 10 años y el penado lleva recién 3 años y medio en la penitenciaría.

Los artículos 24, 25 y 32 del reglamento ó manual de servicio dicen en síntesis que: deben observarse en los presos las disposiciones morales de cada uno, dando cuenta de las conclusiones á que hubieren llegado; que no debe emplearse el castigo violento, salvo con los incorregibles; pero que debe llamarse en auxilio á los demás empleados para reducir al insubordinado á la impotencia por el número; que deben guardarse en las relaciones con los presos las formas y atenciones que imponen la buena educación, etc.

Veamos si el celador Jesús García, del Pabellón n.º 2, é íntimo del alcaide, cumple con la disposición de los artículos citados.

Dicho celador, no sólo persigue á los presos que le son antipáticos; sino que también procede con los mismos con la mayor grosería valiéndose de palabras hirientes, y si el penado es tolerante, arremete en su provocación, poniéndole motes, para dar lugar á la insubordinación y, á tener el gusto de hacerlo castigar, para volverlo incorregible.

«Está de acuerdo el poder del mencionado celador con la parte citada del reglamento? Está tan de acuerdo, como el proceder observado por el Alcaide Aguilar, con el penado Bombay, n.º 32.»

El día 5 de abril, por una insubordinación fué condenado Bombay á 15 días de triángulo; el alcaide temiendo que se negara á entrar al triángulo, requirió el auxilio de dos soldados que apostó al costado del triángulo. Llamó luego al penado y una vez que éste estuvo en su presencia lo abofeteó.

«Muy bien por la cultura del alcaide! Pero no deben extrañar estos procedimientos, puesto que se facilita y tolera á penados incorregibles, pero que son agradables á los esbirros de la Penitenciaría, el golpear á otros desgraciados, abusando de la debilidad de la víctima, como sucedió en el mes de marzo, con un penado que estaba en el triángulo y como gritara entró el penado n.º 439 y lo tomó á golpes.»

Por ahora terminamos; pero pronto continuaremos nuestra campaña haciendo conocer al público, todos los abusos y las infamias que se cometen en la penitenciaría.

# LA MUNICIPALIZACIÓN DEL PAN

De *Tribuna Ilustrada*, periódico burgués de Roma, sacamos lo siguiente:

La población catanesa está satisfecha del éxito alcanzado por la municipalización del pan y agradecida á la actual administración socialista dirigida por el honorable De Felice, que ha sido muy combatido en la ejecución de su proyecto.

El beneficio de este sistema económico administrativo tanto del lado financiero como higiénico es grandísimo. La municipalización produce anualmente un beneficio de 10.000 liras y el pan es de calidad inmejorable y más barato que antes.

Es el establecimiento trabajan alrededor de 600 obreros. Los panaderos que antes de la municipalización estaban sometidos á un trabajo fatigoso y mal retribuido, en ambientes deficientes, hoy mejorados muchísimo, son condiciones económicas y tienen su porvenir asegurado por la caja de pensiones de la Socorrista.

El restaurant municipal que solo 15 centavos consiguen una buena sopa, 125 gramos de carne y pan á discreción, y con otros 15 centavos, medio litro de excelente vino. El trabajo está distribuido como sigue:

los peones 10 horas sobre 36, además dos horas destinadas al descanso y á la comida, los maestros de pala 10 horas sobre 24, además las dos horas para el descanso y la comida, con un intervalo de 24 horas cada cinco ó seis días.

Todos tienen derecho al pan á discreción, y á un kilo de pan para su familia, cuando trabajan en las horas nocturnas.

El salario varía entre un mínimo de liras 67,50 mensuales á los peones y un máximo de liras 120 á los oficiales.

Así pues también los menos pagados, no trabajando más que 20 días por mes, tienen una retribución, pan comprendido, de casi 6 liras por cada día de trabajo.

La cuestión de la reventa ha sido una de las mayores dificultades de la municipalización, pues era preciso considerar las condiciones desfavorables en que quedaban los patronos panaderos. La cuestión se resolvió con un contrato entre la Municipalidad y los patronos por el cual estos últimos se hacen cargo de la venta del pan municipalizado, percibiendo un 6 por ciento de comisión sobre el monto de las ventas.

Esta es á grandes rasgos la obra de la municipalización del pan llevada á cabo por el hon. De Felice, con la cooperación del contador Federico Benz, quien ha dedicado todas sus energías á la institución.

Es inútil hablar de De Felice siendo este bien conocido en toda Italia. De presencia simpática, orador feliz, trabajador asiduo, goza de la estimación general. Catania debe mucho á su obra de reorganización de las finanzas comunales; pero su verdadera ambición, su verdadera gloria, es la de ser el municipalizador del pan.

**LA VANGUARDIA**, que es el verdadero y genuino defensor de la clase trabajadora, reclama de los interesados exstricta justicia en la realización de la acción de su parte. El público suscriptor de sus listas y conocidos.

# UN BUEN EJEMPLO SOCIALISTA

El *Vorwarts*, de Berlín, publica la lista de los donativos enviados durante el mes de febrero último á la Caja Central del Partido Socialista Alemán.

El estudio de las cifras donadas es muy instructivo. Al lado de óbolos modestos, que varían entre 50 cent y 2 francos, y de recaudaciones hechas en pequeñas reuniones familiares, se encuentran donativos como los siguientes:

Los electores de la 3ª circunscripción de Berlín; 600 francos; los de la 4ª circunscripción, 1.250; los de la 3ª circunscripción de Hamburgo, 5.000; los de Hannover, 1.250; los de la 13ª circunscripción del reino de Sajonia, 2.500.

Y, por último, la librería del *Vorwarts* ha contribuido con 25.000 francos, parte de sus beneficios netos.

# "La Internacional"

EUGENIO POTTIER

Pottier, Internacional, Commune... Un hombre, un canto, un hecho histórico impercedero, los tres indisolublemente unidos en nuestro pensamiento.

En 1848, como en los tiempos de la Commune, Pottier mantúvose tras las barricadas. Es en junio de 1871, al siguiente día de la derrota, cuando escribió nuestro canto de liberación y de esperanza: *La Internacional*.

Nacido de padres pobres, pobre fué toda su vida el gran poeta socialista y revolucionario, del cual decía Pedro Dupont, dirigiéndose á Gustavo Nadaud: «Es uno que nada derriba á los dos juntos».

Eugenio Pottier nació en París, el 4 de octubre de 1818; á la edad de doce años era aprendiz embaldador, después poco más tarde dibujante.

Luchador de la «primera hora», sincero, ardoroso, sin desfaller jamás, ya cuando viejo parecía no tener más vida que para cantar. «Anciano, encanecido, medio paralítico», cuenta Nadaud—pidió que se editaran sus obras con el dinero que le ofrecían y que debía salvarle del hambre!

A los 14 años, lanza su primera canción, y el título anuncia el hombre: *Viva la libertad!*

Dos años después, en un folleto, canta el amor; después llegan numerosas sus poesías políticas y sociales.

En 1840, su canto *Tiempo es de que cada uno tenga su parte* produce una verdadera explosión de entusiasmo. Es una sucesión de críticas acerbas y virulentas contra el régimen político y la organización social capitalista; es la afirmación de los programas obreros, de los principios socialistas, de la idea que eleva á los pueblos. Pottier canta la miseria de proletariado, y á la vez la esperanza en un mundo mejor y su confianza en lo porvenir, en el triunfo de la Revolución Social.

Imposible enumerar aquí todas sus producciones hasta 1890.

Así termina las *Clases*: «... La razón se hace Dios en el hombre y sigue la tierra girando!»

«En su canción *Chocoy*, exclama: «Mi patrón me dice:—No hay trabajo. Y es el invierno, es el frío, es la nieve, el cielo gris. Recorro 'los talleres. ¡Nada! Y ni tengo crédito, ni que vender, ni nadie aquí mis brazos. Por todos lados me dicen: Espera. ¡Oh! ¡Espera tal vez el hambre? Llega 1871.»

Delegado al Comité Central. Pottier preparó activamente la Commune, de la que es elegido miembro. Se asocia varios decretos sobre el Monte de Piedad, la conscripción, la formación del Comité de Salud Pública. Se bate bravamente, heroicamente y no se refugia en Inglaterra sino cuando la última bandera roja cae de la última barricada.

En 1873, va en busca de trabajo á América. Lo hemos dicho, al día siguiente de la semana Sangrienta, ese horrible crimen de la burguesía en Junio de 1872, escribió Pottier *La Internacional*: «No más salvadores supremos, ni Dios, ni César, ni tribuno. Trabajadores: salvémonos á nosotros mismos!»

«De pie! los condenados de la tierra! De pie! los forzados del hambre! Muchedumbre, esclava, arriba, arriba! El mundo va á cambiar de base. Somos nada: seamos todo!»

A esta vigorosa llamada, une Pottier el canto de liberación de los de abajo: «El sol brillará para todos...»

Sí, Pottier, en los momentos terribles en que la Commune perecía en una matanza monstruosa, afirmaba con fiereza: «Es la lucha final. Agrupémonos y mañana la Internacional será el género humano...»

En todos sus cantos se encuentra su confianza en el porvenir socialista, en la emancipación de los humildes, su amor á los pobres, su rencor á los verdugos, y, sobre todo, su adhesión profunda á la Commune.

En Julio de 1871, escribió: «Tú no sabes, pues, nada, soberbia evocación filosófica. En New-York, entre otras composiciones poéticas, publica *Papa Picnic*.

Un día de fiesta las sociedades obreras van á la campaña. Plamean alegremente sus estandartes y banderas. Vive el contento en todos los corazones, y el poeta canta: «Papa Picnic tiene mesa franca bajo una cúpula de árboles en flor, y junio pone su hermoso mantel verde. Los huéspedes son trabajadores. Papa Picnic les dice:—No más feroces instintos. Reconciáilos para amaros. Todos los hombres tienen brazos y boca; es para producir y consumir... Yo soy—dice la Tierra—bastante grande para alimentar mi humanidad. He aquí el trigo, la carne, la leche de mi fecundidad inagotable...»

En 1876 compone, con ocasión de la Exposición Universal, el poema titulado: «The Workmen of America to the Workingmen of France», hermosa pintura de la minación capitalista, su vida de trabajo y de miseria, la explotación del patronato, y de nuestra clase hacia una libre Humanidad formando una sola y fecunda Commune.

Leed este soneto firmado en Borton, 1877 que en francés tiene toda su belleza, y dedicada á su pequeña Margarita, hoy en la miseria juntamente con la compañera de su azarosa vida. (En beneficio de estos seres simpáticos y de Gerter se celebró hace pocos meses una fiesta obrera en la Casa del Pueblo de Bruselas). Leed; está lleno de ternura y de una filosofía serena y buena.

«Margarita que ya cinco años está en la cárcel. La pequeña niña que el mañana despertará de los brazos que gorjean en el bosque. Buen sol!—Y le doy un beso y otro y otro»



Partido Socialista Argentino

SECRETARÍA: Concejo Nacional, J. Ejecutiva, Méjico 2070

AGRUACIONES ADHERIDAS: CAPITAL

- Circunscripción 1ª—Jachal 83.
Circunscripción 2ª—General 2922.
Circunscripción 3ª—General Iriarte 523.
Circunscripción 4ª—Olivarria 876.
Circunscripción 5ª—Rivadavia 6871.
Circunscripción 6ª—Agrelo 3644.
Circunscripción 7ª—Rojas 1315.
Circunscripción 8ª—Bermejo 56.
Circunscripción 9ª—Méjico 2070.
Circunscripción 10ª—Tucumán 2208.
Circunscripción 11ª—San José 1128.
Circunscripción 12ª—Tucumán 1048.
Circunscripción 13ª—Mendoza 2448.
Circunscripción 14ª—Gazcon 1150.
Circunscripción 15ª—Charcas 2008.
Circunscripción 16ª—Junjal 1303.
Club Vorwaertz, Kinéon 1141.
Círculo Socialista Avanti, Méjico 2070.
Centro Socialista Femenino, Méjico 2070.

INTERIOR

- Comité Socialista de La Plata:
Centro sección oeste, 49 n° 432.
Centro sección este, 38 n° 406.
C. S. Femenino, 49, n° 432.
Centro Socialista de Morón.
Centro Socialista Beas, al Sud, Belgrano 234.
Centro Social Democrático de Junín.
Centro Socialista de B. Blanca, Moreno 61.
Centro Socialista de Azul, San Martín 125.
Centro Socialista de Tres Arroyos, calle Moreno 120.
Centro Socialista de Cp. Sarmiento (FCCA).
Centro Socialista de Lobos.
Centro Socialista de San Pedro.
Centro Soc. de San Nicolás, Juárez 27-29.
Centro Soc. de Pergamino, Saavedra 300.
Centro Socialista de Chacabuco.
Centro Socialista de Cnel. Pringles.
Centro Socialista de Baradero, F.C.B.A. y R.
Centro Socialista Femenino, Baradero.
Centro Socialista de General Arenales.
Centro Socialista de Colón (Bs. As.).
Centro Socialista de Santiago del Estero, Corrientes frente a la luz eléctrica.
Centro Socialista de La Banda, La Banda.
Centro Socialista Rosarino, Rosario S. F., Paraguay 1033.
Centro Socialista de Concordia.
Centro Socialista Concep del U. gay (E.E.)
Centro Socialista de Mendoza, Perú 1637.
Centro Socialista de Posadas, Misiones.

Declaración de Principios

DEL PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO

El Partido Socialista Argentino, representado por sus delegados reunidos en Congreso afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del Estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja solo lo que necesitan para poder seguir viviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos viven en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad, la escasez, y muy comunmente en la miseria.

Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra explotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y la rapacidad de la clase rica y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayuda la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que por consiguiente, o la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no solo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y de justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que, así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para sustituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad, de los medios de producción sea colectiva y social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y a la anarquía económica, y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción, y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplie por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora, serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto: El Partido Socialista Argentino llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el programa mínimo aprobado en el 5º Congreso:

PROGRAMA MINIMO

1-Parte política

- Artículo 1º—Reforma electoral.
a) Representación de las minorías; elección proporcional por cociente. Voto secreto.
b) Sufragio universal, sin distinción de sexos.
c) Mandato imperativo regido por la ley.
d) Revocación de los mandatarios por el cuerpo electoral.
e) Referéndum e iniciativa popular.
Art. 2º—Autonomía municipal.
Art. 3º—Reforma de la enseñanza.
a) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta 14 años.
b) Sostentimiento de los niños que frecuentan las escuelas, por los poderes públicos.
Art. 4º—Reforma del Código Penal.

- a) Justicia penal por jurados elegidos por el pueblo.
b) Publicación de los sumarios en materia penal y examen médico de los encausados.
c) Abolición de la pena de muerte. Art. 5º—Reforma del Código Civil.
d) Igualdad civil para ambos sexos.
e) Igualdad de los hijos legítimos e ilegítimos.
f) Ley de divorcio absoluto.
g) Institución de la paternidad.
Art. 6º—Separación de la Iglesia y el Estado.
a) Supresión del presupuesto de la partida para cultos.
b) Supresión de todas las prerogativas del clero.
c) Devolución al Estado de los bienes que ha cedido al clero.
Art. 7º—Ciudadanía conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia por la simple inscripción en el padrón electoral.
Art. 8º—Organización de la milicia ciudadana y supresión del ejército permanente.
a) Abolición de los tribunales militares.
Art. 9º—Abolición de la ley de residencia.
2-Parte económica
A.—MEDIDAS GENERALES
Art. 10.—Régimen monetario.
a) Extinción gradual del papel moneda y medidas tendientes a valorizarlo.
b) Derogación de la ley de conversión.
Art. 11.—Régimen financiero.
a) Exención de la contribución directa para las casas obreras.
b) abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
c) abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta.
e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.
Art. 12.—Oficina nacional de trabajo.
a) Estadística del trabajo.
b) Inspección del trabajo.
Art. 13.—Reconocimiento legal de las asociaciones obreras.
Art. 14.—Reglamentación legal del contrato de trabajo.
a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales o agrícolas, empleados por el Estado, las comunas, las Provincias o los empresarios de trabajos públicos.
b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos del trabajo.
c) Supresión de las multas.
Art. 15.—Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.
B.—MEDIDAS ESPECIALES A LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO
Art. 16.—Reglamentación del trabajo industrial y comercial.
a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
b) Jornada máxima de 6 horas para los jóvenes de 14 a 18 años.
c) Jornada máxima de 8 horas para los adultos de ambos sexos.
d) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar su salud y moralidad.
e) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente necesario.
f) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
g) Abolición del trabajo a destajo.
h) Abolición de las libretas y certificados para obreros y prohibición de emplearlos.
i) Responsabilidad de los patronos y garantía del Estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.
Art. 17.—Higiene y seguridad del trabajo.
a) Reglamentación higiénica de fábricas, talleres y demás lugares donde se trabaje.
b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
c) Exigir a todos los patronos o encargados que albergan a sus subalternos que el alojamiento de estos sea hecho en condiciones higiénicas.
Art. 18.—Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y de los niños.
a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.
Art. 19.—Tribunales mixtos de patronos y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.
C.—MEDIDAS ESPECIALES A LOS TRABAJADORES DEL CAMPO.
Art. 20.—Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.
Art. 21.—Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.
Art. 22.—Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que estos dejen en los campos.
Art. 23.—Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.
Art. 24.—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

LA VANGUARDIA Diario

DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA Y DEL PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO

Acelerón a 2 pesos cada una

Los que quieran adquirir obligaciones, deben dirigirse al compañero Maximo H. Schulze, Méjico 2070 (Buenos Aires).

El importe de las obligaciones puede remitirse por una persona ó por medio de carta certificada, bono postal, giro ó cheque. Los interesados pueden dirigirse también a las diferentes agrupaciones socialistas de la República que también las tienen para su colocación. A las personas que no puedan comprar varias obligaciones de una sola vez, les aconsejamos que compren una todos los meses.

Con el importe de estas obligaciones se formará el fondo para el diario. Cuando se haya reunido una cantidad suficiente, se convocará a los tenedores de obligaciones para dar forma práctica al pensamiento. Si no se consigue reunir los fondos necesarios se devolverá íntegramente el importe de las obligaciones cobradas.

La Comisión recaudadora.

Librería de propaganda

MÉJICO 2070

- El Capital por Carlos Marx ..... 3.00
Principios Socialista, por G. Deville 1.80
Revolución y Contrarrevolución por Carlos Marx ..... 0.70
Bases Económicas del Derecho por A. Loria ..... 0.30
La teoría científica de la historia y la política argentina, por el doctor Juan B. Justo ..... 0.60
La Moneda ..... 0.20
El Socialismo, por id id ..... 0.10
Programa Socialista del Campo, id id Socialismo y Libertad, por J. Jaurés. 0.15
Almanaque de La Vanguardia de 1900.. 0.40
de 1901.. 0.40
de 1902.. 0.40
de 1903.. 0.40
Himno socialista del 1º de Mayo..... 0.05
La situación del paisano, por el hijo de Juan sin Patria..... 0.05
Lecturas para obreros, R. Altamira... 0.10
Emilio Zola..... 0.10
Los Culpables por A. Patroni (drama) 0.30
El Retorno (comedia)..... 0.10
6 ejemplares para representación... 0.50
El Piño (comedia)..... 0.10
5 ejemplares para representación... 0.40
La Hija del Fiscal (comedia)..... 0.10
11 ejemplares para representación 1.00

A un centavo:

- I C. Prampolini— A un cura.
II E. de Amicis — Madre creyente e hijo socialista.

III L. Rafanelli — A las madres.

IV N. Campesino— ¡No traiciones, hermano!

V A. L. Palacios — Democracia Cristiana.

VI E. Giacchi — A los campesinos.

VII J. Arraga — Naturalización de los extranjeros.

VIII Leveque — Catecismo socialista.

IX G. Coni — A las obreras.

X J. G. Pelliza — Décimas socialistas.

XI E. de Amicis — Consejos de un socialista.

XII J. Plecanow — La Tática Revolucionaria.

XIII F. Turati — Himno de los Trabajadores.

A cinco centavos:

J. Jaurés — Huelga General.

J. B. Justo — El impuesto sobre el privilegio.

E. de Amicis — Observaciones sobre la cuestión social.

A 25 centavos:

I E. Ferri — Socialismo y Ciencia Positiva.

II A. Zerboglio — El Socialismo y las objeciones mas comunes.

Pedidos mayores de 5 pesos, 20 % de descuento.

A 40 centavos:

E. Vanderveide — El colectivismo y la evolución industrial.

E. Vanderveide — El origen del hombre, por Carlos Darwin.

Mi viaje alrededor del mundo, por Carlos Darwin (2 tomos)

Los enigmas del Universo, por Haecel (2 tomos).

Origen de las especies, 3 tomos, por Darwin.

Conflicto entre la religión y la ciencia, por Draper.

Moisés, Jesús y Mahoma, por el Barón D'Holbach.

Fuerza y materia, L. Büchner.

Luz y Vida, por Büchner.

AVISOS ECONÓMICOS

Peluquería y perfumería «La Perla» de Miguel Libieri, calle Rincón 374. Se reciben abonados a precios módicos.

CEFERINO LIBERA, Méjico 1245.— Se encarga de trabajos de pintura, blanqueos, empapelados y vidrios, a precios módicos.

Taller a vapor de reposaje, pulimento y nikelado—de Miguel Piza—Jujuy N° 40. Fábrica de artículos de metal. Artículos en general para gasistas, electricistas, hojalateros, bazares, etc., etc.

Organiza orquestas y bandas para salidas, conciertos y toda clase de bailes a precios módicos. Eduardo Claveri, calle San José 919.

Taller de relojería de Juan Binaghi. Se garantizará el trabajo y se hace con prontitud y esmero. Calle Santa Fé 1450. Buenos Aires.

Sastrería y Ropería de Francisco Barcia, Rivadavia 1857. — Trajes de medida y confección a precios sin competencia.

LA VANGUARDIA Diario

DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA Y DEL PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO

Acelerón a 2 pesos cada una

Los que quieran adquirir obligaciones, deben dirigirse al compañero Maximo H. Schulze, Méjico 2070 (Buenos Aires).

El importe de las obligaciones puede remitirse por una persona ó por medio de carta certificada, bono postal, giro ó cheque. Los interesados pueden dirigirse también a las diferentes agrupaciones socialistas de la República que también las tienen para su colocación. A las personas que no puedan comprar varias obligaciones de una sola vez, les aconsejamos que compren una todos los meses.

Con el importe de estas obligaciones se formará el fondo para el diario. Cuando se haya reunido una cantidad suficiente, se convocará a los tenedores de obligaciones para dar forma práctica al pensamiento. Si no se consigue reunir los fondos necesarios se devolverá íntegramente el importe de las obligaciones cobradas.

La Comisión recaudadora.

Librería de propaganda

MÉJICO 2070

- El Capital por Carlos Marx ..... 3.00
Principios Socialista, por G. Deville 1.80
Revolución y Contrarrevolución por Carlos Marx ..... 0.70
Bases Económicas del Derecho por A. Loria ..... 0.30
La teoría científica de la historia y la política argentina, por el doctor Juan B. Justo ..... 0.60
La Moneda ..... 0.20
El Socialismo, por id id ..... 0.10
Programa Socialista del Campo, id id Socialismo y Libertad, por J. Jaurés. 0.15
Almanaque de La Vanguardia de 1900.. 0.40
de 1901.. 0.40
de 1902.. 0.40
de 1903.. 0.40
Himno socialista del 1º de Mayo..... 0.05
La situación del paisano, por el hijo de Juan sin Patria..... 0.05
Lecturas para obreros, R. Altamira... 0.10
Emilio Zola..... 0.10
Los Culpables por A. Patroni (drama) 0.30
El Retorno (comedia)..... 0.10
6 ejemplares para representación... 0.50
El Piño (comedia)..... 0.10
5 ejemplares para representación... 0.40
La Hija del Fiscal (comedia)..... 0.10
11 ejemplares para representación 1.00

A un centavo:

I C. Prampolini— A un cura.

II E. de Amicis — Madre creyente e hijo socialista.

III L. Rafanelli — A las madres.

IV N. Campesino— ¡No traiciones, hermano!

V A. L. Palacios — Democracia Cristiana.

VI E. Giacchi — A los campesinos.

VII J. Arraga — Naturalización de los extranjeros.

VIII Leveque — Catecismo socialista.

IX G. Coni — A las obreras.

X J. G. Pelliza — Décimas socialistas.

XI E. de Amicis — Consejos de un socialista.

XII J. Plecanow — La Tática Revolucionaria.

XIII F. Turati — Himno de los Trabajadores.

A cinco centavos:

J. Jaurés — Huelga General.

J. B. Justo — El impuesto sobre el privilegio.

E. de Amicis — Observaciones sobre la cuestión social.

A 25 centavos:

I E. Ferri — Socialismo y Ciencia Positiva.

II A. Zerboglio — El Socialismo y las objeciones mas comunes.

Pedidos mayores de 5 pesos, 20 % de descuento.

A 40 centavos:

E. Vanderveide — El colectivismo y la evolución industrial.

E. Vanderveide — El origen del hombre, por Carlos Darwin.

Mi viaje alrededor del mundo, por Carlos Darwin (2 tomos)

Los enigmas del Universo, por Haecel (2 tomos).

Origen de las especies, 3 tomos, por Darwin.

Conflicto entre la religión y la ciencia, por Draper.

Moisés, Jesús y Mahoma, por el Barón D'Holbach.

Fuerza y materia, L. Büchner.

Luz y Vida, por Büchner.

AVISOS ECONÓMICOS

Peluquería y perfumería «La Perla» de Miguel Libieri, calle Rincón 374. Se reciben abonados a precios módicos.

CEFERINO LIBERA, Méjico 1245.— Se encarga de trabajos de pintura, blanqueos, empapelados y vidrios, a precios módicos.

Taller a vapor de reposaje, pulimento y nikelado—de Miguel Piza—Jujuy N° 40. Fábrica de artículos de metal. Artículos en general para gasistas, electricistas, hojalateros, bazares, etc., etc.

Organiza orquestas y bandas para salidas, conciertos y toda clase de bailes a precios módicos. Eduardo Claveri, calle San José 919.

Taller de relojería de Juan Binaghi. Se garantizará el trabajo y se hace con prontitud y esmero. Calle Santa Fé 1450. Buenos Aires.

Sastrería y Ropería de Francisco Barcia, Rivadavia 1857. — Trajes de medida y confección a precios sin competencia.

MUEBLERIA y CARPINTERIA SE

vende, por no poder atenderlo su dueño por causa de enfermedad, con accesorios, comodidad para familia, y larga contrata. Dirigirse en esta imprenta.

COLEGIO "RIO PLATENSE", calle

Córdoba 1652. Enseñanza primaria y secundaria, se admiten pupilos, medio pupilos y externos. G. Kronhaus, director.

LA VANGUARDIA debe circular

profusamente y para ello es necesario que los socialistas se interesen en distribuirlo entre los amigos, los indiferentes y los adversarios, pudiendo obtener todos los compañeros ejemplares para propaganda con un notable descuento.

Es bueno que amigos y enemigos nos juzguen después de conocernos.

"Aux Charpentiers"

CASA ESPECIAL PARA ROPA DE OBREROS

Pantalones, sacos, y blusas de género azul para mecánicos y todos oficios, trajes de brin color y crudo, trajes de pana, trajes de casimir muy bien confeccionados desde 22 pesos, camisas de color, camisetas de punto, calzoncillos, etc., etc.

Todas nuestras mercaderías son de colores firmes.

Louis Pot y Maynard

Méjico 1302, esq. Santiago del Estero SUCURSAL

Montes de Oca 1700, esquina Callernardo Domingos y días de fiestas cerrado a las 12 del día

Centro de Cobranzas

Sarmiento 768

El antiguo Centro de Cobranzas de la Capital ofrece sus servicios para el cobro de sociedades. Dirección: Sarmiento 786.

Se encarga de cobranzas y comisiones a precios módicos.

Farmacia Romana

B. Mitre esq. Ayacucho

A los enfermos que se asistan en el consultorio gratuito del Centro Socialista Obrero y despachen sus recetas en esta Farmacia, se les hace un descuento del 50 por ciento.

José Grieco Químico Farmacéutico

Nota.—Recomiendo a mis favorecedores las siguientes especialidades de la casa: Los vinos de quina compuestos y ferruginos preparados al vino Marsala por solo \$ 1.50 la botella.

«Curtilamina», remedio sin igual para los callos precio 0.50 centavos frasquito.

American Shoes

(PHILADELPHIA)

Casa de Calzado sistema norteamericano

1635—Venezuela—1635

V. KUEN

Buenos Aires

IMPRENTA de

LUIS VEGGIA

PRECIOS ECONÓMICOS

Impresiones

de todas clases

Montevideo 219

Bs. Aires

Los Obreros

Casa fundada en 1884

FEDERICO ROVEDA

Ropa hecha y artículos para trabajadores

619 — Calle Defensa — 619

BUENOS AIRES

Nuestra ropa no se desdosa

FARMACIA

DE JULIO PONCET

SUCURSAL

Farmacia de los Corrales

Rioja 1999

San Juan 2820. Unión Telefónica: 547—Corrales

SOLFEO y ARPA, da lecciones de

señorita Antonia Russo, calle Saavedra núm. 538.

Cooperativa Tipográfica

S. LOTITO Y Cº

Calle Reconquista 417

Unión Tel. 1822 (Avenida)

Se hace toda clase de trabajos de imprenta como ser: folletos, circulares, manifiestos y todo lo concerniente al ramo, con prontitud y economía.

Arturo Devita y Cia.

Venezuela 2047

Se encarga del instalado y

servicio de buffet

para sociedades obreras y recreativas a precios sumamente módicos

A PLAZOS

A pagar en cuotas semanales o mensuales

Se dan muebles, Trajes sobre medida y artículos de tienda. En la casa LA CONFIANZA